Sesión 7a.

Día 23 de febrero de 1938.-

Ausente con aviso: Vocal Dr. Avellaneda.

En Buenos Aires, a las diez y nueve horas del día veintitres del mes de febrero del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctor don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

1008 O/938. Liquidación de honorarios ex-apoderado.

1º.- Autorizar la liquidación y pago de la suma de $633 m/n a favor del ex-apoderado ante la Justicia de Paz, doctor Carlos Alberto Pagalde, en concepto de honorarios por su intervención en los juicios a que se refieren estas actuaciones.

2º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a f. 19.-

30.824 L/937. Reconocimiento percepción haberes.

Reconocer al señor José Loiacomo y señora Hipólita De Carlo de Loiacomo, derecho a percibir los haberes que hubieran pertenecido al extinto don Domingo Loiacomo, disponiendo su liquida-

pd

ción y pago a nombre conjunto, previa autenticación de la firma puesta al pie de la fianza de fs. 1.-

18.746 D/934 — Denegando reclamo de intereses.
No hacer lugar al reclamo de intereses, que formula la firma Alejandro B. Díscoli, en razón de los fundamentos de la Asesoría Letrada.

28.363 E/937 — Autorización a oficina.-
Autorizar a la Oficina Judicial para que inicie juicio de ausencia con presunción de fallecimiento de don Santiago José Morti.-

23.538 R/937 — Autorización a oficina.
Autorizar a la Oficina Judicial para que inicie los juicios sucesorios de don Eulogio Pizarro y de don Luis Lenti.-

28.942 D/937 — Pago de factura.
Autorizar el pago de la factura corriente a fs. 1, debiendo darse imputación al gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 6.-

9211 G/934. — Sin efecto aceptación de denuncia.
1º.- Dejar sin efecto las resoluciones del 27 de agosto y 14 de noviembre de 1934 (fs. 8 y 13 de estas actuaciones) por las que se acepta la denuncia de violación del artículo 30 de la Ley 11.287, en el juicio sucesorio de don Mariano V. Escalada, formulado por doña Benigna Guerra, en vista de la información producida por Oficina Judicial.-

2º.- Previa notificación, archivar estas actuaciones.-

23.823 M/937 — Se justifica demora incurrida por casa comercial.
Justificar la demora incurrida por la casa Mir Chaubell y Cía, adjudicataria de la licitación pública de fecha 20 de abril ppdo, en razón de las causas

que la misma invoca a fs. 1 y que documenta con el comprobante de fs. 6.-

25971-B/937 Se accede a solicitud. — Acceder por el corriente año a lo solicitado por el Asilo "Ramón L. Falcón".-

4721-M/937 Se justifica demora entrega artículos.- — Justificar la demora en que incurrió la firma Mir Chaubell y Cía, en la entrega de los artículos adjudicados en la licitación pública del 17 de noviembre de 1936 y disponer la devolución de los depósitos de garantía efectuados.-

24.645 C/937 Designación delegado. — Autorizar a Dirección Administrativa, para que por intermedio del delegado propuesto, convenga con la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, la mejor forma de zanjar la cuestión planteada.-

Sección Capital.-

3501-P/938. Homenaje a Don Leopoldo Lugones. — 1º.- Aprobar la nota de pésame enviada por la Presidencia a la señora Vda de don Leopoldo Lugones, que dice.

"Buenos Aires, febrero 21 de 1938.

Señora Juana González de Lugones.

El fallecimiento de don Leopoldo Lugones, que tan irreparable pérdida significa para las letras argentinas, priva a este Consejo de uno de sus más eficaces colaboradores.

En 23 años de actuación al frente de la Biblioteca Nacional de Maestros se señaló como un funcionario ejemplar y mereció siempre la consideración de las autoridades y el afecto de los que trabajaron a sus órdenes.-

98

intérprete, pues el sentimiento de todos los que compartieron con él en esta casa la responsabilidad de las funciones administrativas al hacer llegar a Vd, distinguida señora, la adhesión del Consejo Nacional de Educación en su gran duelo, que lo es también de la Nación, hondamente afectada por la muerte de uno de sus hijos más preclaros.-

Saludo a Vd con la consideración más distinguida".-

2º- Disponer que en homenaje a la memoria de su ex-Director, se coloque en la Biblioteca Nacional de Maestros un retrato de D. Leopoldo Lugones.-

3032 - M/938
Aceptación renuncia Vice-presidente H. Consejo.

Se dió lectura de la siguiente Nota nº 28 de fecha 11 del corriente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública:-

"Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.-

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente comunicándole, para su conocimiento y efectos que, por Decreto dictado en la fecha, se acepta la renuncia presentada por el doctor Félix Garzón Maceda, por razones de salud, al cargo de Vice-presidente de ese Consejo Nacional.-

Dios guarde a Vd.-

Firmado.- José G. Paz."-

29.334 10/937
Nombramiento director. C. E. 10º.

Nombrar director infantil, para la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 10º, al actual vice-director de la Nº 11 del mismo Distrito, profesor normal en letras, señor Angel Enrique Galimberti.-

1.704 D/938 — Confirmación maestros especiales interinos escuelas de la Capital.
Confirmar en sus cargos a los maestros especiales interinos de las escuelas de la Capital, a que se refiere la Inspección Técnica General, en virtud de haber obtenido Muy Bueno concepto profesional, durante el último curso escolar.—

3495 T/938 — Aprobando gastos efectuados por la Presidencia.
Aprobar los gastos efectuados por la Presidencia de que se dá cuenta en el expediente.—

3496.— T/938. — Aprobación de resoluciones de la Presidencia.—
Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia, relativas a contratos de locación, etc, de que se dá cuenta en el expediente.—

20.045 15/933 — Accediendo solicitud formulada por profesora especial. C.E. 15.
Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la señorita Lola de Lasarreta, profesora de inglés de la escuela de adultos nº 4 del Consejo Escolar 15º.—

2059 D/938 — Rendición de cuentas.
1º.— Aprobar la rendición de cuentas de la partida Caja Auxiliar, elevada por Dirección Administrativa, correspondiente a los meses de enero a junio de 1936, que importa la suma de $ 3.444.05 m/n con un saldo que pasa al mes de julio del mismo año de $ 3.035.95 m/n.—

2º.— Dirección Administrativa deberá tomar nota de lo dictaminado por Comisión de Hacienda a sus efectos.—

2060 D/938 — Rendición de cuentas.
1º.— Aprobar la rendición de cuentas de la partida Caja Auxiliar, elevada por Dirección Administrativa, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 1936, que importa $ 6.505 m/n.—

2º.— Dirección Administrativa deberá to-

ps

mar nota de lo dictaminado por Comisión de Hacienda a sus efectos.—

20.613 13/937 Archivo actuaciones.— C. E. 13°. — Archivar las presentes actuaciones previo conocimiento del Consejo Escolar 13°.—

Sección Territorios.—

1735 F/938. Nombramiento de maestra. — Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela nº 8 de Clorinda, Formosa, a la M. N. N., señorita Dionisia de Jesús Baigorri, quien presentará en la dirección de la escuela antes de tomar posesión del cargo, el certificado de buena salud reglamentario.— Inspección General de Territorios acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.—

3502 C/938 Nombramiento de maestra.— Chaco. — Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela nº 127 de General Pinedo, Chaco, a la M. N. N., señorita Rosa Elena Aleja Isla.—

11.350 C/926. Sin efecto nombramiento de director y traslado de maestra.— Provisión de dirección. Chaco. — 1°.— Dejar sin efecto el nombramiento de director de la escuela nº 254 de Chaco, recaído a favor del maestro de la nº 88 del mismo territorio, señor Tomás Alderete Sánchez, por resolución del 9 de octubre de 1935 (p 289).

2°.— Dejar sin efecto el traslado a la escuela nº 254 de Chaco, de la maestra de la nº 31 del mismo territorio, señora María Ana D. de Alderete Sánchez, acordado por resolución del 9 de octubre de 1935 (p 289).—

3°.— Encargar de la dirección de la escuela nº 254 de Chaco, al maestro de la nº 275 del mismo territorio, señor Enrique Domingo Cerini, acordándole las órdenes de pasajes y la par

lida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

3503 E/938 Nombramiento de maestro. Chaco.
Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela Nº 124 de Colonia Santa Elena, Chaco, al M.N.N., señor Elpidio Arquímedes Borgarelli, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.—

3504 E/938 Renuncia de maestra y nombramiento de reemplazante. Chaco.
1º.— Aceptar la renuncia del cargo de maestra de la escuela 41 de Chaco que presenta la señora María Lelia Villanueva de Ivancovich, por acogerse a los beneficios de la jubilación.—
2º.— Nombrar maestra de cuarta categoría de la escuela 41 de Chaco, en reemplazo de la señora María L. V. de Ivancovich que renuncia, a la M.N.N., señorita Nélida Beatriz Ivancovich, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.—

3505 E/938 Nombramiento de maestro. Chubut.
Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela 11 de Tierra Salada, territorio de Chubut, al M.N.N., señor Carlos Lorenzo Díaz, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.—

23.464 E/936 Traslado de director. Chubut.
Trasladar a su pedido, a la escuela Nº 96 de Chubut, al director de la 79 del mismo territorio, señor Luis Feldman.—

1742 M/938
Encargar de la dirección de la escuela 211

Encargan_do dirección. Misiones. | de Misiones al maestro de la Nº 94 del mismo Territorio, señor Ramón Robaldo Aquino, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.–

13.178 E/937 Creación de escuela. Donación de local. Cesión terreno. Encargando dirección a maestro.– Chaco. | 1º.– Crear una escuela en "El Perdido", kilómetro 75 del "decauville" de Las Palmas S. A. (Chaco), Seccional 5a., asignándole el nº 365.–

2º.– Aceptar y agradecer al señor Juan G. Hardy la donación del local destinado al funcionamiento de la escuela 365.

3º.– Aceptar y agradecer a la señora María Bonilla de Hardy, a los señores Juan Carlos Nougues y Enrique Bruses la cesión de 10.000 metros cuadrados de terreno con fines escolares.–

4º.– Disponer que la Seccional 5a. (Chaco) formalice las respectivas escrituras o actas de donación.–

5º.– Encargar de la dirección de la escuela 365 de Chaco, al maestro de la 278 del mismo territorio, señor Ricardo Erroz, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique Inspección General de Territorios.–

6º.– Proveer por Suministros una dotación completa de muebles y útiles para 50 alumnos, expedida a Puerto Las Palmas y consignada a la S. A. Las Palmas.–

29.845 E/937 Inscripción alumnos varones en cursos complementarios.– Chubut.– | Autorizar a la dirección de la escuela nº 2 de Chubut, para que inscriba alumnos varones en los cursos complementarios que se dictan en ese establecimiento.–

1399 Mantenimiento resolución.-	R/937	1º.- Mantener en todas sus partes la resolución de fecha 16 de junio del año ppdo (fs 21).- 2º.- Archivar el expediente.-
22.281 - Archivando actuaciones.	R/937	Archivar estas actuaciones.-

Sección Provincias.

10.829 Nombramiento de maestra.- Corrientes.	V/935	Nombrar maestra ayudante a cargo de la escuela auxiliar ubicada en Estancia San José, departamento Santo Tomé, dependiente de la Nº 16 de Corrientes, a la profesora normal en letras, señorita Orlinda H. Tarras Montenegro, quién presentará en la dirección de la escuela, antes de tomar posesión del cargo, el certificado de buena salud reglamentario.-
1518 Nombramiento de director. S. del Estero.	S/938	Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 18 de Santiago del Estero, al M.N.N., señor Oscar del Valle Lescano, actual maestro ayudante de la Nº 169 de la misma provincia.-
1519 Ascenso a director. S. del Estero.	S/938	Ascender a director de tercera categoría de la escuela Nº 464 de Santiago del Estero, al actual maestro ayudante de la Nº 190 de la misma provincia, M.N.N., señor Luciano Segovia.-
1520 Nombramiento de directora. S. del Estero.	S/938	Nombrar directora de tercera categoría, para la escuela Nº 476 de Santiago del Estero, a la preceptora normal nacional, señorita María Angela Gerez, actual maestra de cuarta categoría de la escuela Nº 270 de la misma provincia.-
3511 Nombramiento de maestra Catamarca.	C/938	Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 94 de Pomán (Catamarca), a la M.N.N., señorita Berta Argentina del Valle Mercado,

quién deberá presentar en la escuela antes de tomar posesión del cargo el certificado de salud reglamentario.—

3509 E/938 Nombrar maestra ayudante para la escuela
Nombramiento de maestra. Entre Ríos.
18 de Entre Ríos, en reemplazo de la señorita Elvira Alejandrina Di Napoli que falleció, a la M.N.N., señorita María Leonor Gregoria Arrezeygor, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.—

3510 S/938 Nombrar maestra ayudante para la escuela
Nombramiento de maestra.— S. del Estero.
Nº 92 de Fernández, Santiago del Estero, a la M.N.N., señorita Jacinta Paz, quién presentará en la dirección de la escuela antes de tomar posesión del cargo, el certificado de buena salud reglamentario.—

3506 C/938 1º.— Aceptar la renuncia presentada por la
Renuncia y nombramiento de maestras. Corrientes.
maestra de la escuela Nº 165 de Corrientes, señora Magdalena Santia de Saloj, con antigüedad a la fecha que haya dejado de prestar servicios.—

2º.— Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 165 de A. Castillo, Corrientes, a la M.N.N., señorita Elena Santia, quién presentará en la dirección de la escuela antes de tomar posesión del cargo el certificado de buena salud reglamentario.—

3507 S/938 Nombrar maestro ayudante para la escuela
Nombramiento de maestro.— Santa Fe.
Nº 70 de San Martín Norte, departamento San Justo (Santa Fe), al M.N.N., señor Antonio José Marinelli, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pa_

		sajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.—
3508 Nombramiento de maestra. S. del Estero.	S/938.	Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 15 de Pinto, Santiago del Estero a la M. N. señorita Elida Tebes, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.
26.888 Ubicación directora como maestra. Tucumán.	D/936.	Ubicar en la escuela nº 95 de Tucumán, como maestra de cuarta categoría, a la actual directora de la nº 4 de la misma provincia, señora Dorotea V. de Ojeda, dándose cumplimiento a la resolución del 10 de noviembre ppdo (f 21).—
19.526 Ocupación de local sin contrato. Catamarca.	C/934	1º.- Dejar sin efecto la resolución de fecha 12 de noviembre ppdo (f 23).- 2º.- Autorizar la ocupación sin contrato de la casa en que funciona la escuela nº 33 de Catamarca, de propiedad del señor Lucio A. Moreno, mediante el alquiler mensual de $42 m/n a partir de la fecha de ocupación de la ampliación que figura "a rojo" en el croquis de f 6.- 3º.- La Inspección Seccional respectiva deberá continuar buscando casa apropiada para trasladar la escuela.-
2006 Bautizo de escuelas. San Luis.	S/938	1º.- Bautizar con el nombre de "Provincia de Salta", la escuela nº 121 de San Luis.- 2º.- Establecer que la escuela nº 24 de San Luis, llevará el nombre de "Domingo F. Sarmiento.—
11.536 Archivo de actuaciones.	C/936	Archivar estas actuaciones.-
9944	C/935	Declarar cesante por enfermedad, con

Cesantía de maestro. — Córdoba.

antigüedad a la fecha que cumple el término máximo de licencias, al maestro de la escuela Nº 297 de Córdoba, señor Luis Raúl Argañaraz, quién podrá gestionar su reincorporación cuando recupere sus aptitudes para el desempeño de sus funciones. —

13.241 C/937 Denegando reconsideración solicitada por un director. Catamarca.

No hacer lugar a la reconsideración solicitada por el director de la escuela Nº 25 de Catamarca, señor Luis E. Ovejero. —

Secciones Provincias y Territorios. —

29.776. S/937 Traslado de maestra de San Luis a la Pampa. —

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 59 de Col. Santa María, La Pampa, como maestra de primera categoría a la actual maestra de cuarta de la Nº 54 de San Luis, señora Carmen Emilia Suarez de Gutierrez Galán. —

Sobre raspado a fs 146 linea 7: "y la partida", Vale. —

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cincuenta minutos. —

Octavio S. Pico

A. J. del Campo